

PAGAZA Y LA REVOLUCION MEXICANA

SERGIO LÓPEZ MENA

Universidade Nacional de México

Al estallar la Revolución de 1910, el estado de Veracruz era gobernado por Teodoro A. Dehesa, quien el 1º de mayo de 1895 había apadrinado al presbítero Joaquín Arcadio Pagaza en la ceremonia de su consagración como obispo de la diócesis veracruzana.

En opinión de Leonardo Pasquel, Dehesa fue un gobernador patriarcal y progresista. Este historiador llega incluso a ver “cierto espíritu revolucionario” en él, por su accesibilidad y su llaneza.¹ Extraño maridaje de virtudes contrarias: durante su administración se produjeron el movimiento agrario de Acayucan (1906) y la huelga de los obreros de Río Blanco (1907), con el resultado final del sometimiento de los inconformes.

El 31 de mayo de 1911, Dehesa y numerosas familias veracruzanas despidieron en el puerto a Porfirio Díaz, renunciado el gobernador a su cargo tres semanas después, ante la conflagración social. Tenía dieciocho años en el poder.

Dehesa fue un hombre muy hábil en cuanto a su carrera política personal, como lo demuestra el haber regido su estado, uno de los más ricos e importantes del país, durante casi dos décadas, y el haber sorteado los embates oficiosos de sus enemigos en el régimen: José Ives Limantour y los “científicos”.²

Los resultados de la administración dehesista en el estado de Veracruz acaso sean claramente positivos en el campo de la educación y la cultura. Así retrata Leonardo Pasquel la vida sociocultural de Xalapa en la primera década del siglo:

Por entonces, Xalapa no alcanzaba los veinte mil habitantes, pero gozaba ya de gran nombradía cultural, pues se la conocía como la Atenas Veracruzana —justiciero y honroso título discernido a la bella Ciudad de las Flores, otrora titulada por Maximiliano de Austria como el Jardín de Anáhuac— debido al relevante grupo de intelectuales que entonces alentaba en su poético escenario: Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Veracruz, delicioso poeta bucólico y gran humanista; don Salvador Díaz Mirón, de los más altos aedos en lengua castellana; don Enrique C. Rébsamen y don Carlos A. Carrillo; don Rafael Delgado, ilustre literato y maestro; don Joaquín María Rodríguez, autor de varias obras y periodista opositor al general Manuel González; el ingeniero Agustín Díaz, ilustre matemático, fundador de la Comisión Geográfica Exploradora...; [...] y don José María Esteva, vernáculo poeta, literato, ex ministro de Maximiliano, consuegro del señor Dehesa y director del Colegio Preparatorio.³

No pasaba lo mismo en las relaciones de producción, en la economía. Veracruz, como los demás estados de la república, vivía profundos desajustes sociales. Latifundios y haciendas semiesclavistas, cacicazgos y tiendas de raya, favoritismo a extranjeros e imposición de legalismos, eran la realidad más evidente de una sociedad abultada en sus contradicciones por diversos elementos: el activismo de los obreros de la región orizabeña, la ideología floresmagonista, difundida a través de su periódico *Regeneración*, los intereses extranjeros en los yacimientos de petróleo, y un decidido interés de la clase media por los asuntos políticos, manifestada en la formación de clubes y de sindicatos.

La lucha revolucionaria en ese estado fue cruenta y constante. Los acontecimientos militares en esa zona, frecuentemente dirigidos por excampesinos o por excarpinteros y extalabareros de pueblo que llegaron a ser jefes en la División de Oriente tuvieron gran importancia y significación. Por otra parte, el puerto de Veracruz, al ser el enclave aduanal más importante del país, condicionó la marcha de la Revolución. Allí llegó a establecer Carranza la sede del ejecutivo.

A partir de 1910, la Revolución constituyó, además de una conflagración política y social, una vorágine de las conciencias, un paisaje de enconos, venganzas, delaciones, envidias y rencores personales y de clase. No podía ser de otra manera, de acuerdo con las premoniciones de quienes observaban el estado de miseria y de injusticia social en que se hallaban las clases media y baja durante el porfiriato. Un escritor veracruzano, Rafael de Zayas Enríquez, en informe entregado al presidente en 1906, le indicaba la gravedad del descontento entre la mayoría de los habitantes, entre otras razones, por “la perdurabilidad de algunos gobernadores en los estados, y del grupo que rodea a cada uno de ellos”.⁴

Zayas Enríquez decía que, al pretender vindicar sus derechos por la vía violenta, los hombres honrados frecuentemente acababan aliándose con

los bandoleros, lo que sucedió ciertamente en el estado de Veracruz al sobrevenir el movimiento revolucionario. Pulularon entonces las bandas seudorrevolucionarias, y aun el movimiento, sucesivamente antiporfirista, antihuertista, antifelicista y anticonvencionista, estuvo signado por venganzas y aversiones, de manera que era difícil distinguir las tropas revolucionarias de las gavillas de oportunistas y asaltantes, como resultaba difícil separar las reivindicaciones legítimas de las acciones inmorales. Además, al sobrevenir las diferencias entre carrancistas y villistas, los distintos bandos se deslegitimaban mutuamente, calificándose de facciosos, reaccionarios, arbitrarios y bandidos.

Alberto María Carreño señala que, por otra parte, la revolución constitucionalista se revistió de campaña anticlerical. “Avalancha antirreligiosa” llama él a los vientos constitucionalistas en el estado de Veracruz,⁵ donde Carranza firmó importantes decretos, como el del divorcio voluntario.

Precisamente, el jefe de las tropas revolucionarias en el estado, general Cándido Aguilar, se destacó por su postura antieclesiástica. En abril de 1914, en el cuartel de Chicontepec, había invitado a las tropas huertistas, de las que formara parte, a unirse al constitucionalismo. Les decía entonces:

-Soldados huertistas! No sigáis soportando que caiga sobre vuestra frente el lodo que os arroja Huerta.

Podéis aún salvar a vuestra patria y salvar vuestra dignidad de hombres.

-Volved a la razón, dejad el crimen!

Dejad a Huerta, que de mil maneras está comprometiendo nuestra dignidad nacional.

Dejad al clero y a los “científicos”, que como en el 47 y en el 62 trajeron la intervención a nuestro suelo.⁶

La Revolución Mexicana fue vista desde un principio como una empresa antieclesiástica. Desde el movimiento maderista, hasta el carrancista y el villista, se le estigmatizaba como un campaña irreligiosa. Hubo, en efecto, ideas y acciones puntuales contra el clero. Carranza se veía a sí mismo como depositario del liberalismo del 57, y al amparo de esa postura muchos de sus seguidores perfilaron la contienda, con los sacerdotes como destinatarios. Se llegó a la destrucción de las imágenes, a la quema de los confesionarios, al uso de los templos como cuarteles o a su entrega a los obreros, como sucedió con la iglesia de La Pastora, en el puerto de Veracruz. La mayoría de los obispos se ausentó del país, ya fuese por voluntad propia o por órdenes de los nuevos militares. La pésima relación entre los jefes revolucionarios y la Iglesia se agravó aun más cuando el Partido Católico, con el que el posiblemente haya simpatizado al menos parte del clero, apoyó, según afirmación de Mena Brito, a Victoriano Huerta, si bien esto fue negado por Alfonso Junco.⁷ De por sí, la estructura eclesiástica era identificada

plenamente con el régimen porfirista, mientras que, por sus postulados anarquistas, la ideología prerrevolucionaria de los Flores Magón constituía un ariete anticlerical. Los líderes revolucionarios que se habían formado en dichas ideas emprendieron grandes batallas contra las instituciones eclesiásticas. Citemos sólo a Agustín Millán y a Cándido Aguilar, dos jefes revolucionarios en el estado de Veracruz.

Tocó al obispo, poeta y traductor Joaquín Arcadio Pagaza sufrir en carne propia los avatares revolucionarios. Primero fue una imprenta que le habían regalado para imprimir sus traducciones de Virgilio la que supo del tropel y la destrucción. Las pruebas de imprenta con su traducción literal de la Eneida acabaron envolviendo abarrotos en las tiendas de barrio, luego de que la tropa revolucionaria y sus adherentes asaltaron en Xalapa el local de la Imprenta Católica. Escribe Alberto María Carreño acerca de los últimos días del obispo Pagaza:

Poco antes de su muerte se ocupaba en publicar las Obras completas de Virgilio y sólo corre impreso el primer tomo; el segundo fue destruido cuando la Revolución saqueó la imprenta donde se hacía el trabajo. Lo que estaba ya concluido sirvió para envolver mercancías en las tiendas. El propio Sr. Pagaza me refería el hecho en carta de 28 de agosto de 1917, para que lo transmitiera a algún amigo nuestro, en estos términos: “Sírvete decirle: que la versión de la Eneida apenas comenzó a imprimirse en el año de 1913 en una imprenta que me había sido regalada para ese fin; que se imprimió el primer tomo muy de prisa para enviarlo a Roma con destino a la biblioteca Constantiniana, que se estableció (o debió establecerse) en ese año (pues nada sé); que se imprimía el 2º tomo cuando la Revolución vino y destruyó la imprenta y todo, en términos que vendían, para servir de envoltura en las tiendas de abarrotos, los pliegos ya impresos, de los que he logrado recoger algunos; y que, por lo mismo, lo que escapó es una obra trunca e inservible; mas, que si eso quiere, lo enviaré.”⁸

Y en abril de 1915, según afirma Carreño, mientras se hallaba en su visita pastoral en los poblados de la costa del Sotavento, Pagaza, quien contaba con más de 75 años, fue enfrentado por una partida constitucionalista, la que secuestró a dos de sus acompañantes —entre ellos, Pedro Avila, quien fallecería al poco tiempo como resultado de esos actos—. El obispo le narró ese episodio a José Castillo y Piña en los siguientes términos:

Errantes de un campo al otro, en esta zona ardiente y la más necesitada, afrontando mil y mil peligros, sin más libros que el breviario y el añalejo, sacerdotes ambos, estos breñales hoscas, de día y de noche absolviéndonos mutuamente y dando alivio a las necesidades en cuanto nos era posible. Y en estas condiciones, aún más difíciles porque me habían arrancado mis jóvenes compañeros, con sólo una moneda de cincuenta centavos que dejaron caída los asaltantes, abandonado en aquella soledad, ya al obscurecer, escribí en aquel día terrible, el 28 de abril del año anterior (1915), el juguetillo que hoy llega a tu poder. *Carmina proveniunt animo deducta sereno*, escribí alguno en la edad de oro y creo que dijo bien...” Y el juguetillo —agrega Alberto María Carreño— es el que sigue:

Al Divino Redentor del mundo

-Cuánto padece el hombre!... Tú lo sabes:

*tú al mundo das vida, luz al cielo,
color al iris, cuevas en el suelo
a las raposas, nidos a las aves.*

*Mi querer, por ser ciego, daños graves
traer pudiera, luto y desconsuelo;
y no así el tuyo, porque ves sin velo
y empuñas del poder las áureas llaves.*

*Querer lo que tú quieres es fineza
que me pide tu amor; y si a él aspiro,
debo humillar y humillo la cabeza.*

*-Ven...!, y me envuelve en impalpable giro...
-Sea..., pues pobre fuiste, tu pobreza
ese amor ideal con que deliro!*

Buenavista: Abril 28 de 1915.⁹

Hay una versión militar de esos hechos, totalmente contraria al punto de vista del obispo. Según documentación existente en el Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conservado en el Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, el 6 de mayo de 1915, Gustavo Espinosa Mireles, secretario particular de Carranza, fue informado por Carmina L. Viuda de Z., “Godolphín”, que

Se encuentran en Veracruz 2 frailes presos en el cuartel Supremos Poderes, uno mexicano, otro extranjero; éstos pertenecen a la pandilla del Obispo, que sostuvo y sostiene revuelta por aquel rumbo. Se mandó a Soledad (hacienda o pueblo, no me explican, ni tampoco rumbo), se mandó, repito, un coronel con fuerzas. Dicho coronel, cuyo nombre tampoco me dan, se dejó quizá influir por dicho obispo, que simuló gran indignación por habersele extraviado un reloj suyo, que achacó a abusos de la tropa; total: dicho coronel se llegó a Veracruz llevando sólo esos dos frailes y dejando allá en Soledad al famoso obispo, parque, armas y dinero...¹⁰

José Castillo y Piña señala que sí llegó a apresársele y que fue llevado a Veracruz.

Desde la entrada, en agosto de 1914, de las tropas de Cándido Aguilar —quien evitaba residir en Xalapa porque, decía, era una ciudad llena de reaccionarios—,¹¹ se le había confiscado a Pagaza el Palacio Episcopal, con lo que éste se hallaba errante. Posiblemente también la catedral de Xalapa estuviese cerrada, como lo estuvieron numerosas iglesias de la región y del país.

En octubre de 1915, el gobierno de Carranza consiguió el reconocimiento de Estados Unidos y de muchas naciones latinoamericanas, vencidos, entre otros, los reparos que el gobierno yanki ponía a acciones de la gente de Carranza, como el hostigamiento y la persecución de los eclesiásticos. A este propósito, Luis Cabrera, uno de los ideólogos del Primer

Jefe, hizo publicar ese año, en inglés, su folleto *La cuestión religiosa en México*, en el que afirmó que

Cualesquiera sean los abusos o excesos que puedan haberse cometido, sin el conocimiento y sin el consentimiento del gobierno, están lejos de tener la importancia que se les ha atribuido, y no son más que una consecuencia de las condiciones en que la misma Iglesia Católica se situó al tomar parte activa en la lucha contra la Revolución Constitucionalista.¹²

Afirma Cumberland que “Carranza en sí no tenía gran antipatía por el clero” y que “no tenía simpatía por quienes deseaban eliminar las escuelas católicas”, en tanto que generales bajo su mando “daban fuertes muestras de anticatolicismo”. Entre el primer jefe y sus generales, continúa Cumberland, había un vasto golfo de matices y posiciones, pero los voceros clericales los ponían todos juntos y cada una de las atrocidades cometidas por un soldado o un oficial, ebrios o sobrios, eran exhibidos como expresión de la “revolución”. Para estos voceros tales actos eran la revolución y no, como sostenía Paredes, “una triste consecuencia de la revolución, que... removió el fundamento mismo del país”.¹³

Obregón pedía a Carranza un criterio único frente a la cuestión religiosa, pero el Primer Jefe —que, dice Cumberland, tenía más los pies en la realidad—, sabía que eso era imposible, pues los márgenes para la acción por parte de los mandos implicaban la tolerancia a sus personales puntos de vista en asuntos tan complejos.

Particularmente, el jefe de armas de la capital del estado, Agustín Millán, halló en el obispo Joaquín Arcadio Pagaza a un promotor de la lucha anticonstitucionalista, y promovió que se le desterrase del territorio veracruzano. Carreño dice que Pagaza se trasladó a la capital del país, desde donde dirigió un extenso memorial a Carranza, haciéndole ver que jamás había tenido intereses distintos a los de su encomienda espiritual y exigiéndole la entrega de su palacio. Concluye Carreño que el memorial de Pagaza llegó a manos del Primer Jefe y que éste ordenó la restitución del bien inmueble al obispo.¹⁴

El general Agustín Millán estuvo convencido de las actividades del obispo Pagaza en contra de la causa constitucionalista, y comunicó a su superior la naturaleza de éstas los días 2 y 27 de mayo de 1916, según consignan documentos que se hallan en el archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.¹⁵

Además, en una versión que difiere de la que registra Carreño, en cuanto a los actores principales del caso, Millán llegó a quejarse ante Cándido Aguilar de cómo, habiendo solicitado el destierro de Pagaza de su territorio, el general Heriberto Jara le había restituido a éste su palacio episcopal. Dijo el 23 de septiembre de 1916 en un extenso documento, aludiendo a las causas que en su opinión motivaban dificultades entre ambos generales:

En el propio mes de mayo de 1916, surgieron dificultades con el señor General Heriberto Jara, con motivo de que solicité la expulsión del Estado de Veracruz, del Obispo Pagaza, y según supe, su principal disgusto consistió en que

estuvo lesionada su personalidad como Primera Autoridad del Estado, pues que por mediación de una señora Juarico, de Xalapa, el Obispo Pagaza había logrado que el General Jara le extendiera un salvoconducto que resguardaba sus intereses y proporcionaba amplias garantías, e ignorante yo de que el Obispo Pagaza estuviera patrocinado por el General Jara y que poseyera aquél el salvoconducto de que hablo, solicité por conducto de la Secretaría de Guerra, la expulsión del referido Obispo, en vista de los informes que se me ministraron acerca de los trabajos contra la causa, [que] sigilosamente y sin que se tuvieran pruebas fehacientes de eso, el propio obispo venía desarrollando en unión de la comparsa de reaccionarios que en Xalapa abundan, los que a toda costa han procurado exhibirlo inocente. Sé que a últimas fechas y por trabajos llevados a cabo en favor de este Obispo por parte del señor General Jara, se le han devuelto sus bienes, que son cuantiosos y que sin duda alguna han sido adquiridos por medios punibles.¹⁶

En opinión de los biógrafos de Cándido Aguilar, ése fue el cargo político más fuerte que Agustín Millán endosó al general Heriberto Jara, entonces gobernador de Veracruz. Ante las diferencias irreconciliables entre Millán y Jara, éste fue removido de la gubernatura el 16 de octubre del mismo año.¹⁷ Del lado militar, no sólo contamos con la información de “Godolphin” y del general Millán, por cierto, nativo, como Pagaza, del Estado de México. Hay también una información en la que se atribuye al obispo haberse vinculado, a mediados de 1915, a los grupos zapatistas del Sotavento. El 9 de agosto de 1915, el Boletín de la Tarde número 46 de la Oficina de Información y Propaganda del ejército constitucionalista en Veracruz registra el siguiente parte:

Soledad, 9 de agosto.- Coronel, Jefe de Estado Mayor.- Terminal.- Hónrome poner superior conocimiento Ud., que habiendo tenido conocimiento que ranchería llamada Buenavista, distante cinco a seis leguas, existían madrigueras zapatistas, emprendí expedición anoche, diez p. m., frente 30 hombres mi escolta, habiendo llegado lugar arriba mencionado 3 mañana, y con el éxito apetecido. Encontramos Obispo José Joaquín Arcadio Pagaza, verdadero émulo de la traición y fanatismo, así como tres más connotados enemigos causa constitucionalista, llamado uno ellos José María Flores. Documentación importantísima encuéntrase nuestro poder. Ya encuéntrase disposición jefe armas. Felicítale haber caído principal demagogo de la traición, haciéndola extensiva mi general Aguilar. Salúdolo respetuosamente.- El cap. 1º, Jefe de la E., José Espinosa.¹⁸

En los interminables días de la Revolución, Pagaza zapatista, Pagaza reaccionario?

El obispo reflexionaba y concluía que su sufrimiento era menor al que hubiera tenido si hubiese abandonado a su grey, yéndose al extranjero. En carta del 18 de enero de 1916, decía a José Castillo y Piña:

He padecido y aún padezco, no hay duda, pero infinitamente menos que si, salvados mis linderos, hubiera dejado mi grey en condiciones tan difíciles, atendiendo mi temperamento natural.¹⁹

Los aciagos tiempos de la Revolución lo estimularon para que escribiese un género de poesía que había frecuentado poco o que, al menos, no era lo característico de su obra. En célebre estudio, José Quiñones Melgoza ha afirmado que Pagaza no cultivó la poesía religiosa:

Generalmente los sacerdotes que han sido poetas han practicado, para no disociar su ministerio, una poesía religiosa; Pagaza no. Pagaza sentíase a gusto en ese mundo ficticio que describió en su poesía: mundo pastoril y bucólico, ameno y recatado; pero afín y contiguo a lo profano.²⁰

La poesía religiosa de Pagaza es una realidad, si bien no la que da el perfil más claro de su obra. Del tiempo de la Revolución datan sus sonetos “Al Divino Redentor del mundo”, publicado por Carreño, y “El Sábado Santo. Vera Icon”, escrito a principios de diciembre de 1914 y dado a conocer por José Castillo y Piña. Este poema nació tras haber visto Pagaza un cuadro en la Capilla Sabatina, cercana a Chapultepec, en uno de sus retornos de la capital a Xalapa. Narró el mismo Pagaza a su paisano José Castillo y Piña:

Ya en la Sabatina, entramos, y lo que fijó más poderosamente mi atención entre tanto bueno fue la pintura mural consabida. Dos, tres veces me detuve enfrente de ella sin atender a lo que me decían; y el mismo Pepe [el Dr. José Soriano] debió conocer que me embelesaba en aquel cuadro, puesto que espontáneamente ofreció enviarme una copia, y que nunca recibí. Ante dicho cuadro me forjé la ilusión de que de la boca de la Virgen Madre [al presentársele la Vera Icon], con las manos extendidas hacia el lienzo salían aquellas palabras.²¹

El Sábado Santo. Vera Icon.

*-El es!... -No hay duda!... Aquel varón divino...
El sabio, el dulce, el grato cual aroma,
el atrayente, el manso, la paloma
que arrulló de mi vida el camino.*

*Arrebatóle ayer un torbellino
y del Gólgota hirióle en la agria loma;
y hoy, nuestro luto por templar, asoma
en un boceto raro y peregrino.*

*De ternura y amor, sus negros ojos
pregonan ser riquísimo venero,
y la gracia bañó sus labios rojos.
Pender lo vi del inclito madero;
del cielo airado aplaca los enojos
y salvo el mundo está. -Por qué no
muero!...²²*

A la vista de los documentos aquí citados, aventuremos afirmaciones —o mejor: hipótesis— sobre la vida del obispo, poeta y traductor Joaquín Arcadio Pagaza durante la Revolución: que sus acciones fueron congruentes con la ideología eclesiástica, de la que era un egregio representante; que —salvo que nos digan otra cosa documentos como los telegramas de Millán de 2 y 27 de mayo de 1916, que habría que confrontar con el memorial dirigido por Pagaza a Carranza, si es que éste se encuentra en alguna parte—, los problemas que se le causaron pudieron deberse a que individuos en alguna

medida enconados contra esa ideología fueron estimulados por la deflagación política, social y moral del momento, y que la comprensión final hacia su ministerio se debió a las disposiciones dictadas por jefes revolucionarios que tenían una visión más amplia de la compleja cuestión religiosa. Aventuremos también que durante esa etapa el poeta vallesano escribió una poesía de factura en cierta medida diferente a la que acostumbraba. Me refiero concretamente a los sonetos aquí reproducidos.

NOTAS

- 1 Leonardo Pasquel. *La Revolución en el estado de Veracruz*. Tomo I. México: Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1971. p. 34.
- 2 *Ibídem*, pp. 33 y ss.
- 3 *Ibídem*, pp. 38-39.
- 4 *Ibídem*, p. 78.
- 5 Alberto María Carreño. Clearco Meonio. Breves noticias acerca del Illmo. Sr. D. Joaquín Arcadio Pagaza, Obispo de Veracruz. Méjico, Imprenta Victoria, 1919. p. 13.
- 6 Leonardo Pasquel. Op. cit., p. 83.
- 7 Bernardino Mena Brito. Carranza, sus amigos, sus enemigos. México: Botas, 1935, pp. 83-86.
- 8 Alberto María Carreño. Op. cit., p. 32.
- 9 José Castillo y Piña. “Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Joaquín Arcadio Pagaza, Digno. Obpo. de Veracruz”, en *Cuestiones históricas*. México: E. Rebollar, 1935. pp. 280-283. Cf. Alberto María Carreño. Op. cit., p. 14.
- 10 Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, fondo XXI, carpeta 38, legajo 4156, documento 2-2. Agradezco a esa institución las facilidades que se me otorgaron para la consulta de algunos de los documentos en que se apoya el presente artículo, guiado en principio por la Guía e índices del archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920. 2 Vols. Síntesis, introducción e índices por Josefina Moguel Flores (México: CONDUMEX, 1994). Erróneamente, en esta guía se atribuye al obispo la autoría de un documento que de ninguna manera pudo ser suyo. En efecto: en ella se identifica (Vols. II, p. 1189 y I, p. 70) a José Joaquín Arcadio Pagaza con un tal Arcadio Jentellu J., agente de Carranza en Philadelphia, quien el 1º de agosto de 1914 le solicitaba el envío de fondos y le ratificaba su lealtad ante sospechas de que podía prestarse “para enviar armas al Gral. Villa”. Cf. CEHM CONDUMEX, fondo XXI, carpeta 12, legajo 1190, documento 1.
- 11 Leonardo Pasquel. Op. cit., p. 96.

- 12 Luis Cabrera. "La cuestión religiosa en México", en Obras completas. Tomo III. Obra política. México: Ediciones Oasis, 1975. p. 394.
- 13 Charles C. Cumberland. *La Revolución Mexicana*. Los años constitucionalistas. Introducción y material añadido por David C. Bailey. Traducción de Héctor Aguilar Camín. México: FCE, 1993. pp. 212-213.
- 14 Alberto María Carreño. Op. cit., p. 14.
- 15 Cf. Luis Muro y Berta Ulloa. Guía del ramo Revolución Mexicana, 1910-1920. del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional. México: El Colegio de México, 1997. p. 681.
- 16 CEHM CONDUMEX, fondo XXI, carpeta 96, legajo 10908, anexo 6.
- 17 Cf. Ricardo Corzo Ramírez et al. ... Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960. México: El Colegio de México-Gobierno del estado de Veracruz, 1986. p. 160 y ss.
- 18 CEHM CONDUMEX, carpeta 47, legajo 5270, p. 2.
- 19 José Castillo y Piña. Op. cit., p. 282.
- 20 José Quiñones Melgoza. Pagaza y su traducción de las Odas y los Epodos de Horacio. Toluca: IMC, 1989. p. 10.
- 21 José Castillo y Piña. Op. cit., pp. 179-180.
- 22 Ibidem, p. 278.